

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-323

Salta, 21 de marzo de 2016

EXPEDIENTE N° 10.711/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **simple** para la cátedra **Floricultura** (5 to. Año- 1 er. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de estudios 2003, que se dicta la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera ;y

CONSIDERANDO:

Que por R-DNAT-2015-1554 se establece el jurado que entenderá en el presente llamado.

Que la Mág. Lelia Beatriz Lozano, primer miembro titular, ha informado su imposibilidad de participar por compromisos académicos asumidos con anterioridad.

Que no se pudo contactar con MSc. Nilda Norma Fernandez a pesar de los reiterados intentos.

Que la Ing. Marcela Josefina Muñoz se encuentra de licencia médica.

Que al ser consultado el Mág. Mario César Bonillo manifestó que por sus funciones de Decano de la Facultad de Agronomía de la Univesidad Nacional de Jujuy, no podrá conformar el Jurado.

Que la Ing. Maria Teresa Divizia expresó que la asignatura, motivo del llamado del concurso, no es su especialidad.

Que la Ing. Angela Burgos e Ing. Ana María Portas aceptaron conformar el Jurado para la fecha acordada.

Que – en virtud de lo expresado – corresponde suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día **martes 19 de abril de 2016 a hs 09,00** como fecha para el sorteo de tema y del orden de exposición correspondiente al presente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **FLORICULTURA** de la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan 2003 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, para el cual se registró la inscripción de los siguientes aspirantes: María Fernanda Bernal Gouane y Marcelo Eduardo Tomas Aranda-

Fija fecha PAD Floricultura

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-323

Salta, 21 de marzo de 2016

EXPEDIENTE N° 10.711/2015

ARTICULO 2°.-Fijar el **jueves 21 de abril a hs. 09.00**, como fecha para la constitución del jurado que deberá entender en la sustanciación del concurso público mencionado en el artículo anterior; en el día y hora indicados el jurado procederá a efectuar la entrevista personal a los aspirantes arriba mencionados y acto seguido presenciara la clase oral pública respectiva. Este acto se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Naturales :

Titulares

Msc. Selva Beatriz Nuñez
Mag. Angela María Burgos
Ing. Ana María Portas

Suplentes

Dr. Eduardo Romero

Veedores:

Por el Estamento de Profesores: Mág. María Cristina Camardelli
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Elio Alberto Caliva
Por el Estamento de Estudiantes: Sr. Nicolas Cabrera

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los aspirantes, a cada uno de los miembros del jurado, a la Escuela de Agronomía, a la cátedra y Sede Regional Metán Rosario de la Frontera y siga a la Dirección Administrativa Académica, a sus efectos.

sovg



Lic. María Mercedes Alemán
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Msc. Lic. Adriana Ortín Vujovich
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Fija fecha PAD Floricultura